

DESVINCULACIÓN ASISTIDA 2023

División de Personal – Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas







INDICE

PROGRAMA "LA RUTA DE LOS SUEÑOS" – DESVINCULACIÓN ASISTIDA

PRESENTACIÓN

Alcance del Programa

- 1. OBJETIVOS
 - 1.1 Objetivos General
 - 1.2 Objetivos Específicos
- 2. MARCO LEGAL DESVINCULACIÓN
- 3. MARCO CONCEPTUAL
- 4. METODOLOGÍA
 - 4.1 Definición de la Población
 - 4.2 Identificación de Necesidades
 - 4.3 Responsables
 - 4.4 Plan de Acción

ANEXOS

Anexo No. 1 Informe de Resultados Encuesta de Necesidades Programa de Desvinculación Asistida.







PRESENTACIÓN

Como entidad pública el Congreso de la República de Colombia busca proporcionar beneficios visibles y medibles a la sociedad, que le permitan generar valor como institución y sentido de pertenencia a sus funcionarios a través de acciones que afiancen su compromiso por el bienestar colectivo; es por esto, que acogiéndose al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - el cual busca fortalecer la medición del desempeño de la Administración Pública -, se ha diseñado un Plan de Desvinculación Laboral Asistida, que desde la Cámara de Representantes brinde un acompañamiento continuo e integral a sus servidores públicos a través de "un proceso de asesoría, apoyo, orientación y capacitación, dirigido a la persona por egresar o ser transferida para la búsqueda de un nuevo empleo o actividad de calidad, nivel y condiciones similares a las de su anterior ocupación" (Rebai, F. 2006, Pp. 119).

Así pues, dicho plan aborda a aquellos funcionarios que por provisionalidad, libre nombramiento y remoción y planta temporal, se encuentran finalizando su vínculo laboral con la institución y requieren un acompañamiento psicosocial que les proporcione herramientas para sobrellevar la pérdida del empleo y ocupar su tiempo a necesidad de sus intereses, ya sea en espacios de participación como los programas de entidades públicas para el ocio, búsqueda activa de empleo y formación continua a través de los convenios establecidos con diferentes instituciones educativas.

Dichas herramientas se complementan a través de los resultados de una encuesta de necesidades aplicada a la población objeto del programa, así las acciones planteadas responderán a los intereses reales de los funcionarios.

Alcance del Programa

El presente documento aplica para los servidores públicos de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción y Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes, que de acuerdo con la normatividad establecida y diferente a la jubilación se encuentren en proceso de desvinculación laboral.



1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Brindar acompañamiento a los servidores públicos de la cámara de Representantes que estén próximos a la desvinculación laboral, diferente a la jubilación, a través de un plan asistido que permita mejorar sus competencias, capacidades, conocimientos y habilidades de afrontamiento para los cambios de vida inherentes a este proceso.

1.2 Objetivos Específicos

- Promover la difusión, interés y participación de los funcionarios en el desarrollo del Plan de desvinculación asistida.
- Sensibilizar a los funcionarios respecto a los distintos cambios en el desarrollo de vida individual, familiar, social y laboral a los que pueden enfrentarse en el proceso de desvinculación.
- Capacitar a los funcionarios próximos a la desvinculación en temas relacionados con herramientas de afrontamiento y recursos, relacionadas con la situación de desvinculación laboral.



2. MARCO LEGAL

Norma	Título	Descripción
Ley 100 de 1993 - Ley 797 de 2003	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	El empleado que reúna los requisitos determinados para gozar de pensión de retiro por jubilación, por edad o por invalidez, cesará en el ejercicio de funciones en las condiciones y términos establecidos. Se considera justa causa para dar por terminada la relación legal o reglamentaria del empleado público que cumpla con los requisitos establecidos para tener derecho a la pensión.
Ley 1821 de 2016	Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas.	Quienes hayan cumplido los requisitos para acceder a la pensión de jubilación y que voluntariamente manifiesten su decisión de permanecer en sus cargos hasta que cumplan la edad de retiro forzoso.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones	Causales de retiro del empleado público. Artículo 41.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública	Se refiere al retiro del servicio de los empleados que reúnan los requisitos determinados para gozar de pensión de retiro por jubilación, por edad o por invalidez.



Circular externa 027 de 2018

Lineamientos para el proceso de desvinculación del servicio Plan de Acogida

se imparten directrices, las cuales cada entidad deberá desarrollar y público en el Distrito Capital y realizar las acciones necesarias para que los procesos de desvinculación y vinculación de los servidores se adelanten con el menor traumatismo posible tanto para la gestión de la entidad.

Circular externa 035 de 2020

Directrices proceso de desvinculación de los servidores públicos del distrito capital

Las entidades distritales deben gestionar apoyos en materia de desvinculación asistida, orientados a procesos de transición y cambio, identificación de competencias propias, refuerzo de la autoestima, manejo psico-emocional, manejo financiero, movilización de redes de apoyo, creación de un nuevo proyecto de vida y preparación para la búsqueda de una nueva actividad.



3. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presenta el marco teórico base para la definición de todos los conceptos articuladores en el la presente Programa de Desvinculación Asistida:

- Desvinculación Asistida: Proceso de asesoría, apoyo, orientación y capacitación dirigido a la persona por egresar o ser transferida para la búsqueda de un nuevo empleo o actividad de calidad, en el menor tiempo posible.
- Renuncia regularmente aceptada: Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo. La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.
- **Provisionalidad**: Consistente en la asignación transitoria de un empleo de carrera administrativa vacante temporalmente o de manera definitiva, a una persona que reúna los requisitos para desempeñarlo.
- **Declaratoria De Insubsistencia LNR.**: En cualquier momento podrá declararse insubsistente un nombramiento ordinario, sin motivar la providencia, de acuerdo con la facultad discrecional que tiene el nominador de nombrar y remover libremente sus empleados. En los empleos de libre nombramiento y remoción la designación de una nueva persona implica la insubsistencia del nombramiento de quien lo desempeña.
- **Retiro Por Pensión:** El empleado que reúna los requisitos determinados para gozar de pensión de retiro por jubilación, por edad o por invalidez, cesará en el ejercicio de funciones en las condiciones y términos establecidos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.
- Retiro Del Servicio Por Destitución: El retiro del servicio por destitución solo es procedente como sanción disciplinaria y con la plena observancia del procedimiento señalado en las normas disciplinarias vigentes.
- **Supresión Del Empleo**: Se suprime el empleo como consecuencia de una reforma a la planta de personal.
- Talleres lúdicos: son actividades recreo- formativo dirigido a todos los grupos poblacionales con dos objetivos, uno técnico para desarrollar, fortalecer y mejorar habilidades de conocimiento formal y otro pedagógico para formar en habilidades blandas.
- Talleres vivenciales: Encuentros que facilitan el conocimiento de nuestro mundo interno para intentar solucionar dificultades emocionales o ampliar el conocimiento personal.
- Entrevista desvinculación: Recolección de información que hace la Entidad cuando se genera desvinculación, para conocer su opinión sobre la Entidad e identificar aspectos a mejorar.



4. METODOLOGIA

4.1 Población

Los servidores públicos de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción y Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes, que de acuerdo con la normatividad establecida y diferente a la jubilación se encuentren en proceso de desvinculación laboral.

4.2 Identificación de Necesidades

Con el propósito de fortalecer las acciones de este programa, se adelanta una encuesta de necesidades dirigida a los funcionarios objeto, a través de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Los resultados específicos de la Encuesta de Necesidades del Programa de Desvinculación Asistida, se encuentran en el anexo No. 1 de este documento.

- Las actividades de apoyo de preferencia, para la población participante son las que se relacionan con temáticas de fortalecimiento de habilidades blandas y técnicas.
- Los temas predominantes en cuanto a las competencias blandas son la comunicación asertiva y la Planeación estratégica.
- En cuanto al fortalecimiento de competencias técnicas la necesidad predominante es la Gestión de Proyectos.
- Los temas en los que se prefiere recibir apoyo para potencializar las oportunidades laborales son: La construcción de perfil profesional, diseño de hojas de vida y herramientas para el manejo de entrevistas laborales.
- Las personas participantes manifiestan aprobación en cuanto a herramientas de apoyo para el emprendimiento y los trámites pensionales.

4.3 Responsables

La implementación, actualización y seguimiento del Programa de Desvinculación Laboral Asistida será dirigida y liderada por la División de Personal – Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas de la Cámara de Representantes, no obstante, se puede contar con apoyo de instituciones externas que enriquezcan el proceso de las personas objeto del mismo.



4.4 Plan de Acción

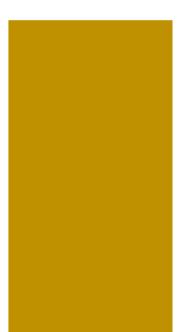
Programa "La Ruta de los Sueños"

ÁREA DE FORTALECIMIENTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Formación técnica	"Formación Técnica" Espacios de formación enfocados a temáticas de fortalecimiento de habilidades técnicas.	Se adelantarán cuatro (4) sesiones a lo largo de año, así: 1. "Emprendimiento en tiempos actuales": temas relacionados con pasos para emprender y medios actuales de promoción. 2. "Lo que debes saber al buscar trabajo": Modelos de hoja de vida, buscadores de empleos. 3. "Convenios y Beneficios de Apoyo": Socialización y procedimiento para obtener los beneficios y convenios asociados a su proceso de desvinculación. 4. "El Pensamiento Creativo al Servicio de la Innovación": Metodologías innovadoras de creación de proyectos.
Formación de Habilidades blandas	Talleres de fortalecimiento de habilidades blandas.	 Tres (3) talleres a ejecutar a lo largo del año, con las siguientes temáticas: - "Más Allá de lo que veo": Adaptación al cambio. - "Liderazgo y empoderamiento Personal": Herramientas para fortalecimiento de recursos personales. - "Mi comunicación un camino al éxito": Técnicas de comunicación para el manejo de entrevistas laborales.
Promoción de la salud	Desarrollo de estrategias interdisciplinarias, dirigidas a la promoción de la salud física y mental de los funcionarios prepensionados. – Con apoyo de oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	 Atención psicosocial, nutricional, osteomuscular, médica y en otra área de la salud a solicitud voluntaria del funcionario, Promoción de actividades de salud física y mental.
Entrevista Desvinculación	Formato virtual de Entrevista de retiro	Se aplica al funcionario próximo a su desvinculación, a través de medios digitales.
Identificación de Necesidades	Al finalizar la vigencia se aplica la Encuesta de Necesidades.	Formato de Encuesta



ANEXOS

Anexo No.1 Informe de Resultados Encuesta de Necesidades Programa de Desvinculación Asistida.





PROGRAMA LA RUTA DE LOS SUEÑOS

Informe Encuesta de Necesidades Desvinculación Asistida Año 2022

División de Personal Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas





¿Qué Busca el Programa?

Brindar acompañamiento a los servidores públicos de la cámara de Representantes que estén próximos a la desvinculación laboral, a través de un plan asistido que permita mejorar sus competencias, capacidades, conocimientos y habilidades.





Metodología de Identificación de Necesidades



Encuesta virtual:

Aplicada entre el 24 de octubre y el 18 de noviembre

Cobertura:

174 colaboradores

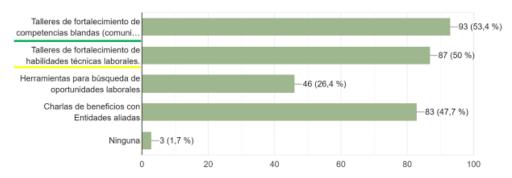




Resultados



Que tipo de actividades de apoyo le gustaría recibir durante su permanencia en la entidad con miras a futuras oportunidades laborales (puede elegir una o más de las opciones): 174 respuestas

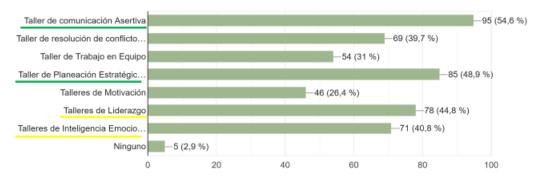








Con respecto a talleres de fortalecimiento de competencias blandas ((Aptitudes y habilidades no técnicas, que se relacionan con la forma en que tra... recibir (puede elegir una o más de las opciones): 174 respuestas





Resultados



Otros Temas de interés en Competencias Blandas Adaptabilidad Planeación y Priorización Creatividad e Innovación Uso afectivo de comunicación digital Manejo de Emociones

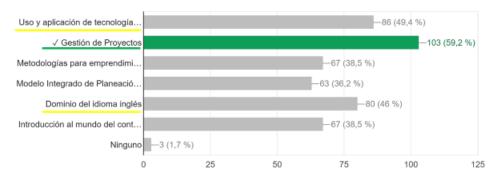






En relación a Talleres o cursos de fortalecimiento de habilidades técnicas laborales, que temas son de su preferencia (puede elegir una o más de las opciones):

13 de 174 respuestas correctas





Resultados



Otros Temas de interés en Competencias Técnicas

Técnicas de presentación

Atención al Usuario

Gerencia Pública

Tecnologías para el Emprendimiento

Manejo efectivo de redes sociales

Otros idiomas diferentes al inglés

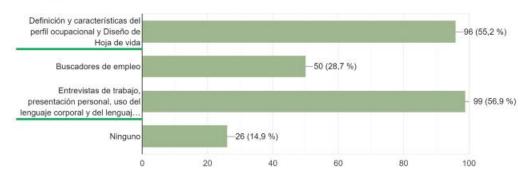






Que Herramientas para búsqueda de oportunidades laborales, le gustaría profundizar (puede elegir una o más de las opciones)

174 respuestas

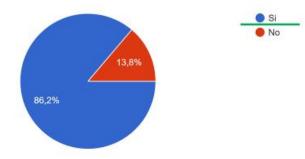




Resultados



Le interesa recibir información acerca de programas de emprendimiento? 174 respuestas

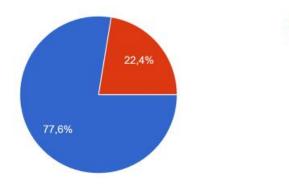








Le gustaría recibir charlas informativas sobre el trámite pensional? 174 respuestas







Resultados



Actividades que pueden aportar Desarrollo Personal o familiar

Emprendimiento

Hablar en público

Manejo de Personal

Finanzas personales y familiares

Metodologías de Trabajo (Teletrabajo, trabajo remoto, otros)

Temas de interacción social efectiva





Resumen de resultados



- La participación poblacional en la encuesta fue de 174 colaboradores.
- Las actividades de apoyo de preferencia, para la población participante son las que se relacionan con temáticas de fortalecimiento de habilidades blandas y técnicas.
- Los temas predominantes en cuanto a la competencias blandas son la comunicación asertiva y la Planeación estratégica.
- En cuanto al fortalecimiento de competencias técnicas la necesidad predominante es la Gestión de Proyectos.
- Los temas en los que se prefiere recibir apoyo para potencializar las oportunidades laborales son: La construcción de perfil profesional, diseño de hojas de vida y herramientas para el manejo de entrevistas laborales.
- Las personas participantes manifiestan aprobación en cuanto a herramientas de apoyo para el emprendimiento y los trámites pensionales.

 LA CÁMARA